

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "IMPORTADORA LINO GAMBOA C LTDA., ILGA", CELEBRADA EL 21 DE MAYO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Adace calle B # 415 y calle novena, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal, los socios de "IMPORTADORA LINO GAMBOA C LTDA., ILGA", constatando por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de participaciones, que concurrieron los siguientes socios quienes mediante correo electrónico que se archivan al expediente de esta junta, dejaron constancia de su comparencia: 1) LINO GAMBOA ABRIL, por sus propios derechos, propietario de 2'287.495 participaciones, 2) PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de 2'262.502 participaciones, 3) DAVID GAMBOA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de una participación, 4) PAUL GAMBOA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietario de una participación; y, 5) PAOLA GAMBOA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietaria de una participación. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de US\$0.04 un dólar moneda de Los Estados Unidos de América cada una, suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión la señora Piedad Sánchez Sánchez en su calidad de Presidente y actúa de Secretario el suscrito Gerente General Ing. Lino Gamboa Abril, quien expresa que, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de US\$182.000,00. El señor presidente expresa que los socios deben dar conformidad sobre la celebración de esta junta, en la cual se conocerán y resolverán sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Informes del Gerente General y Auditores Externos, por el ejercicio económico 2014,
- 2) Del estado de situación Financiera y Estado Integral de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014,
- 3) Decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2014,
- 4) Designación del Comisario y Auditores Externos

A continuación los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, sin necesidad de la convocatoria establecida en la Ley y en los estatutos sociales, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pasándose a conocer el primer punto del orden del día que dice:

1) INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y AUDITORES EXTERNOS, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Ing. Lino Gamboa, en su calidad de Gerente General de la Compañía procede a dar explicación sobre la gestión desarrollada en el ejercicio del 2014, indicando que la compañía ha cumplido sus metas en cuanto a ventas. La utilidad es de US\$1,624.640.21, y participación trabajadores US\$ 243.696.03, impuesto a la renta es US\$310.982.29. Concluida la lectura del informe, la señora Presidente solicita dar lectura al informe del Auditor Externo. Finalizada las lecturas, el Secretario somete a votación los informes que han presentado el Gerente General y Auditor Externo. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios proceden a

votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

"Aprobar los Informes de la administración y auditor externo por el ejercicio económico del 2014".

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice:

2) DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014,

El Gerente General presenta a consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, el mismo que ha estado a su disposición conforme lo establece la ley y el estatuto social, indicando que las tres principales cuentas del Activo Corriente son: Efectivo y Equivalentes de efectivo, en el año 2014 el Efectivo fue de US\$ 188227.99, Los Crédito por Ventas y Otros Deudores fue de US\$ 5.170.419,40, Los Inventarios de US\$ 10.109.556.18,

Las cuatro principales cuentas del Pasivo Corriente son: Préstamos Bancarios, Deudas Comerciales y Otros Acreedores. Los Préstamos Bancarios de US\$ 300.535.78, Las Deudas Comerciales y Otros Acreedores es de US\$ 7.772.006.40, El total de Patrimonio al cierre del 2014 fue US\$ 6,238.834.17. Finalizada la explicación del Gerente General, sobre el estado de situación y estado de resultados del 2014, se somete a votación el punto tratado. Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

"Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y demás anexos presentados por la administración del ejercicio 2014, solicitando que copia de estos estados financieros sean incorporados al expediente que se forme de la Junta".

Se pasa a conocer el siguiente punto.

3) DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014,

Sobre este punto, expone el Ing. Lino Gamboa, a los señores socios presentes, que luego del cálculo de la participación a los trabajadores y del impuesto a la renta, queda una utilidad neta de US\$1069,961,89. Expresa el Gerente General que, por disposición de los socios no se han repartido dividendos desde el año 2011. Manifiesta que, considerando el plan de Inversiones que está realizando la empresa y los resultados obtenidos en el año 2014, sugiere no repartir los dividendos de los ejercicios anteriores así como el dividendo del ejercicio del 2014, sino que estos sean destinados al plan de inversiones que tienen la empresa.

Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron no distribuir la utilidad del ejercicio 2014.

Resuelven además los socios, no repartir, los dividendos obtenidos en el presente ejercicio económico y los dividendos que se encuentran contabilizados en utilidades no distribuidas de

- años anteriores, sino que estos valores sean utilizados en el plan de inversiones que está realizando la empresa.

Se pasa a conocer el siguiente punto.

4) DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS. .

Solicita la palabra el Ing. Lino Gamboa, quien manifiesta que ha fenecido el plazo para el cual fue designado el auditor externo. La señora Presidenta solicita la palabra e informa que conforme lo dispone la Resolución 92.1.4.3.0014 dictada por la Intendencia de Compañías, Las compañías de responsabilidad limitada que tengan activos que rebasen los SESENTA MIL DOLARES (USD 60.000.00); están obligadas además de los auditores externos, designar un comisario, por lo que sugiere se designe para dicho cargo al Ing. Com. CPA Milton Alcívar.

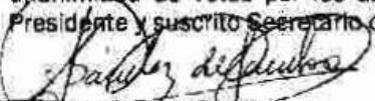
Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores socios proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los socios asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

4.1 Designar por el plazo de un año a los señores Ing. Com. CPA Milton Alcívar como Auditor Externo y Econ. José María Carrasco Pacheco como Comisario.

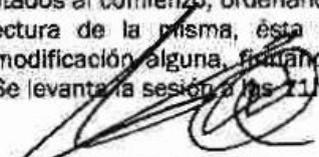
Finalmente la señora Presidenta expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

1. Lista de asistentes con el número de participaciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde,
2. Copia de la convocatoria a los socios
3. Copia de los correos electrónicos enviados por los socios, dejando constancia de su comparecencia; y
4. Copia de los informes del administrador y auditores externos por el ejercicio del 2014,
5. Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014, realizados bajo las bases NIIF,
6. Copia del acta certificada por el secretario de la Junta.

Al no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los socios anotados al comienzo, ordenando el Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 11h45.


Pedro Sánchez Sánchez
SOCIO/PRESIDENTE DE LA JUNTA


David Gamboa Sánchez
SOCIO


Ing. Lino Gamboa Abril
SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA


Paul Gamboa Sánchez
SOCIO


Paola Gamboa Sánchez
SOCIA